

Asaltando el poder: el cambio en los sistemas de partidos mexicano y español en perspectiva comparada (2000-2016)

*Seizing the power: Party System Change in Mexico
and Spain in a comparative perspective (2000-2016)*

ALDO ADRIÁN MARTÍNEZ-HERNÁNDEZ

Universidad Autónoma de Aguascalientes, México

JOSÉ RAMA CAAMAÑO

Universidad Autónoma de Madrid, España

CÓMO CITAR ESTE TRABAJO / HOW TO CITE THIS PAPER

MARTÍNEZ-HERNÁNDEZ, A. A. y RAMA CAAMAÑO, J. (2018). Asaltando el poder: el cambio en los sistemas de partidos mexicano y español en perspectiva comparada (2000-2016). *Política y Gobernanza. Revista de Investigaciones y Análisis Político*, 2: 47-74. <http://dx.doi.org/10.30827/polygob.v0i2.7270>

Resumen

Pese a la distancia geográfica y a las diferencias políticas y culturales, en las recientes elecciones nacionales tanto México como España han visto como nuevos partidos han entrado en la arena política obteniendo un notable apoyo electoral. Podemos y Ciudadanos en España han modificado el comportamiento de los votantes y las dinámicas de competición entre los partidos por alcanzar el Gobierno. Del mismo modo, MORENA, en México, ha podido suponer una amenaza real a los partidos tradicionales mayores: el Partido Revolucionario Institucional y el Partido Acción Nacional. Este artículo se pregunta hasta qué punto las nuevas formaciones han transformado el sistema de partidos existente. Para dar respuesta a ello, analiza tanto la evolución electoral como los indicadores principales del sistema de partidos de ambos países desde los años 2000 hasta 2016. Así, el artículo concluye que ambos sistemas de partidos presentaron rasgos similares de reestructuración de la competición política, en buena medida, debido a la pérdida de identificación de los votantes con los partidos tradicionales y la consecuente fuerte irrupción de nuevas formaciones.

Palabras clave: cambio del sistema de partidos; partidos nuevos; partidos tradicionales; nacionalización partidista; análisis espacial.

Abstract

Despite geographical distance and political and cultural differences, in the recent national elections, in both countries, Mexico and Spain, new parties have entered in the political arena, obtaining significant electoral support. Podemos and Ciudadanos in Spain have modified the electoral behaviour of some voters and, as a consequence, the party dynamics of competition for the Government. In the same way, MORENA in Mexico, has been able to pose a real threat to the traditional major parties: The Institutional Revolutionary Party and the National Action Party. This article tries to answer to what extent the new formations have transformed the existing party system. To answer this, it analyses both the electoral evolution and the main indicators of the party system of both countries from 2000 to 2016. Thus, this article concludes that both party systems presented similar features of political competition restructuring, especially, motivated by decline of party identification with the established parties and the consequent emergence of new political parties.

Keywords: party system change; new parties; traditional parties; party nationalization; spatial analysis.

Correspondencia / Correspondence

ALDO ADRIÁN MARTÍNEZ-HERNÁNDEZ
 Universidad Autónoma de Aguascalientes,
 México
 Aaldomaher@usal.es
 JOSÉ RAMA CAAMAÑO
 Universidad Autónoma de Madrid, España
 jose.rama@uam.es

Recibido / Received

27.03.2018

Revisado / Review

30.05.2018

Aceptado / Accepted

29.06.2018

1. Introducción

Si algo ha podido caracterizar a México y España en los últimos años es su estable sistema de partidos. Desde que en ambos países se instaurase un régimen democrático han sido escasas las fuerzas políticas que han tenido acceso al Gobierno. En esencia, esta realidad se enmarcaría dentro de lo que Peter Mair (2014:291) denominó como una estructura de competición política cerrada. Así, este alto grado de institucionalización partidista y de anclaje de los votantes con los partidos, ha dificultado la entrada de nuevos grupos políticos en la arena electoral. De hecho, los niveles de innovación electoral (Emanuele y Chiaramonte, 2016) se han mantenido bajos hasta las recientes elecciones. Sin embargo, en los comicios de 2015, tanto en España como en México, nuevos partidos entraron en el Parlamento Nacional con un fuerte apoyo de los votantes. Son los casos de Podemos y Ciudadanos para España y el Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) en México. En ambos países, tanto a nivel nacional como subestatal, estas nuevas formaciones obtuvieron representación política (Rodón y Hierro, 2016; Toledo y Vela, 2016; Martínez-Hernández, 2016). Además, la emergencia de nuevas formaciones ha conllevado una notable pérdida de apoyos electorales de las principales formaciones tradicionales: Partido Popular (PP) y Partido Socialista Obrero Español (PSOE) en España y Partido Revolucionario Institucional (PRI) y Partido Acción Nacional (PAN) en México, dejando entrever que los cambios electorales responden no solo a una falta de interés o desencanto con la política por parte de los votantes si no, en mayor medida, a un progresivo alejamiento de éstos con la política tradicional. De hecho, estos cambios en el comportamiento de los electores podrían haber provocado, al menos en el corto plazo, una transformación significativa de las estructuras de competición política y, por extensión, del sistema de partidos.

No cabe duda, por lo tanto, que resulta necesario estudiar estos casos de forma comparada: tanto México (sistema presidencialista) como España (sistema parlamentario) son buenos ejemplos de sistemas de partidos consolidados que, en los últimos años, se han transformado notablemente. Lo característico de los dos países es que comparten una elevada crisis de la democracia representativa. No hay más que echar un vistazo a los recientes Latinobarómetro (2017)¹ y Eurobarómetro (2018)² para percibir como en ambos países, los ciudadanos muestran bajos niveles de confianza en las instituciones representativas (Casal-Bértoa y Rama, 2017): partidos, parlamento nacional, al tiempo que desconfían del gobierno, están insatisfechos con su gestión y perciben un aumento

1 Ver Informe Latinobarómetro 2017: <http://www.latinobarometro.org/latNewsShow.jsp>

2 Ver Informe Eurobarómetro Standard n° 88 para España: https://ec.europa.eu/spain/sites/spain/files/eb88_nat_es_es.pdf

de la corrupción. A todo ello, se suma una crisis sin paliativos de los partidos tradicionales y un elevado crecimiento de los nuevos partidos³, caracterizados por tener fuertes liderazgos y que, a su vez, han sido capaces de generar mayor confianza entre los electores⁴. Teniendo en cuenta todo ello, este trabajo se plantea ¿hasta qué punto la entrada de nuevos actores políticos ha podido realmente transformar la competición política que venía desarrollándose en ambos países hasta el momento?

De esta forma, este artículo analiza los sistemas de partidos de México y España, tanto a nivel nacional como subestatal, en un periodo de tiempo comprendido entre el año 2000 y 2016. Es decir, un total de 12 elecciones parlamentarias, 6 elecciones legislativas para el caso mexicano (2000, 2003, 2006, 2009, 2012 y 2015) y 6 elecciones parlamentarias para el caso español (2000, 2004, 2008, 2011, 2015 y 2016). Para ello, se describen los distintos ciclos electorales en ambos países, atendiendo principalmente a la evolución de algunos de los principales indicadores del sistema de partidos. Con ello, tendremos la información suficiente como para dar respuesta a la cuestión principal que guía el análisis, a saber: ¿las nuevas formaciones partidistas, han cambiado los sistemas de partidos de México y España?

El presente texto hace uso de una metodología mixta, que combina la descripción longitudinal de la competición electoral con la medición de distintos indicadores del sistema de partidos. El desarrollo del texto se estructura en cuatro secciones. La primera, realiza una aproximación histórica de los partidos más relevantes en la arena política nacional de ambos países. La segunda sección describe la evolución y cambio de ambos sistemas de partidos desde principios del siglo XXI. La tercera, se centra en la arena subnacional y compara el desempeño electoral de los partidos tradicionales y de las nuevas fuerzas políticas. Por último, se establecen las conclusiones.

3 Recientes encuestas para ambos países señalan que previsiblemente los vencedores de las próximas elecciones generales en España y presidenciales en México, serían Ciudadanos y MORENA, respectivamente. Ver: https://politica.elpais.com/politica/2018/05/13/actualidad/1526222522_428410.html?rel=mas y https://elpais.com/internacional/2018/04/20/mexico/1524221306_832397.html

4 Un reciente artículo de El País muestra como los votantes sienten una mayor confianza en las nuevas formaciones que en los partidos tradicionales. Ver: https://elpais.com/internacional/2018/05/23/actualidad/1527081131_643245.html.

2. La conformación del poder en México y España.

En México la Cámara de Diputados se configuró a principios del siglo XXI, en torno a la implementación relativamente nueva de gobiernos divididos en el país, asumiendo que el partido que controlaba el Ejecutivo Federal (la presidencia) no mantenía la mayoría de asientos legislativos. Las elecciones de 1997 impusieron una nueva lógica de interacción entre las formaciones políticas, por la incapacidad de un partido de seguir controlando la mayoría absoluta de la Cámara de Diputados y la Presidencia, como había ocurrido por más de seis décadas, en las que, el PRI mantuvo en su control ambos poderes (Molinar, 1999:607; Becerra, *et. al.*, 2000; Casar, 2002; Reveles, 2005; Méndez, 2006). Las elecciones de 2000 permitieron el acceso al PAN a la presidencia de la República, con ello, inicia un proceso de alternancia política que consolidó un cambio en la concepción de la política nacional hacia una más plural y democrática (Crespo, 2001; Magaloni, 2006). No obstante, en este proceso, las mayorías relativas en el Congreso, manifestaron la complacencia de los partidos con mayor capacidad electoral (Casar, 2002; Colomer y Negretto, 2002).

El nuevo panorama político que había surgido a finales del siglo XX, motivó cambios en la estructura de competencia partidista. Sin embargo, la concentración de poder consolidó a tres partidos como los actores más relevantes de la política nacional: el PRI, el PAN y el Partido de la Revolución Democrática (PRD) (Martínez-Hernández, 2016). Así, a pesar de la concentración de poder de estos tres partidos, la evolución del apoyo electoral hacia ellos ha seguido una senda a la baja en los últimos años, lo que, a su vez, ha ido acompañado de un crecimiento electoral de pequeños partidos y de la irrupción de nuevos actores, tal y como muestra la Tabla 1 y el Gráfico 2.

Las elecciones generales celebradas en 2006 fueron un punto de inflexión para la política mexicana contemporánea (Olmeda y Armesto, 2013). Esto se manifestó en el grado de competitividad electoral que se dio entre el PRD y el PAN, por un lado, y el PRI, por otro. En estas elecciones, el PRD se constituía como la pieza clave del escenario político, ofreciendo una alternativa atractiva para los ciudadanos más descontentos con el funcionamiento institucional y con las fuerzas tradicionales. Los cambios que sucedieron después de las elecciones federales de 2006, manifestaron dos etapas en la composición del poder político en México. La estructura político-partidista hasta antes de las elecciones de 2006, manifestó el protagonismo antagónico del PAN y PRD ante el dominio político del PRI, oscilando entre una consolidación de dos fuerzas políticas de derecha e izquierda frente al pragmatismo del partido hegemónico. El cambio en la distribución de poder después de las elecciones de 2006 y 2009, mostró un tenue resurgimiento del PRI, que pasaría a ser la fuerza de control político en el interior de la Cámara legislativa. Pese a ello, se vislumbró

la entrada de fuerzas políticas alternativas a las ya tradicionales organizaciones partidistas (Tabla 1; Gráfico 2).

Tabla 1: *Evolución de la conformación de la Cámara de Diputados en México, 2000-2015*

	2000		2003		2006		2009		2012		2015	
	# ^a	% ^b	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%
PRI	211	42.2	225	45	104	20.8	237	47.4	213	42.6	203	41
PAN	206	41.2	152	30.4	206	41.2	143	28.6	114	22.8	108	22
PRD	50	10	96	19.2	126	25.2	71	14.2	103	20.6	56	11
PVEM	17	3.4	17	3.4	19	3.8	21	4.2	28	5.6	47	9.4
PT	8	1.6	5	1	16	3.2	13	2.6	15	3	6	1.2
MC	3	0.6	5	1	16	3.2	6	1.2	17	3.4	26	5.2
PANAL	-	-	-	-	9	1.8	9	1.8	10	2	10	2
MORENA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	35	7
Otros	5	1	-	-	4	0.8	-	-	-	-	9	1.8
Total	500	100	500	100	500	100	500	100	500	100	500	100

^a Número de escaños

^b Porcentaje de escaños

*Otros 2000: PSN, PAS; 2006: PSD; 2015: PES, Candidatos Independientes

Fuente: Instituto Nacional Electoral (INE)

Las elecciones de 2015 destacaron por su alta fragmentación partidista. Los nuevos partidos (principalmente MORENA), así como el avance electoral de organizaciones políticas como el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y el Movimiento Ciudadano (MC), comenzaron a posicionarse como opciones políticas viables electoralmente dentro del escenario político nacional (Larrosa y Castillo, 2011; Martínez-Hernández, 2016; Toledo y Vela, 2016).

Los cambios y la distribución de los cargos legislativos en el ámbito federal, ilustran la nueva dinámica de competencia en el país. El resultado electoral cosechado por los nuevos partidos podría atribuirse, de forma genérica, al desgaste del sistema político mexicano, que habría sido incapaz de dar respuesta a las nuevas demandas ciudadanas. De esta forma, se habría abierto una ventana de oportunidad para que los actores políticos aprovecharan la coyuntura del momento para obtener un buen resultado político (Tavits, 2006; 2007). Además, y sumado a ello, el contexto de crisis económica⁵ habría ayudado al surgimiento y mayor apoyo a partidos fuera del establishment político. Como sostiene Ta-

5 Un estudio llevado a cabo por Kantar Worldpanel subraya que entre las cuatro primeras preocupaciones de los mexicanos están la inflación, la inseguridad, la violencia y la economía. Ver: <https://www.kantarworldpanel.com/mx/Noticias-/Preocupaciones-de-los-mexicanos-en-2018>

vits (2007:118), “cuando la economía no camina por la buena senda, los nuevos partidos tienen un tema claro y destacable sobre el que movilizar a los votantes, y los partidos existentes aparecen como menos creíbles”. Y este podría ser el caso mexicano y, más específicamente, de MORENA. Aquí, el liderazgo del partido jugó también un papel fundamental para explicar el éxito político de la formación. Andrés Manuel López Obrador, líder de MORENA, consolidó un movimiento de izquierda proveniente de una división en el interior del PRD, partido con el que había participado en las elecciones presidenciales de 2006 y 2012 (Bolívar, 2014; Toledo y Vela, 2016). Con ello, MORENA irrumpe en la escena nacional transformando la competición política establecida hasta el momento, en la que las tres fuerzas tradicionales, el PRI, el PRD y el PAN, disputaban sus opciones por conseguir el predominio del legislativo sin una alternativa política que pudiese afectar a sus lógicas de competición electoral.

Lo anterior es significativo principalmente para la izquierda política (Bolívar, 2014; Toledo y Vela, 2016). Por un lado, porque en 2015 dividió a la izquierda entre moderada y radical. Y, por otro, porque el PRD, uno de los partidos tradicionales, sufrió una importante reducción de su caudal electoral. Este trasvase de votos principalmente recaló en MORENA (Bolívar, 2014; Toledo y Vela, 2016). En consecuencia, a los altos niveles de fragmentación partidista, le acompañó un incremento en la polarización política⁶. Así, la derecha tendría en el PAN a su principal representante, mientras que la izquierda quedaría dividida entre moderados como el PRD, el Movimiento Ciudadano (MC) y el Partido del Trabajo (PT), y radicales como MORENA (Toledo y Vela, 2016). El centro del espectro ideológico estaría ocupado por el PRI, el Partido Nueva Alianza (PANAL) y el PVEM. Estas tres formaciones podrían definirse como las fuerzas más pragmáticas de la política mexicana. En este contexto, el PRI seguiría encontrado un suelo electoral lo suficientemente amplio como para permanecer como la principal fuerza política.

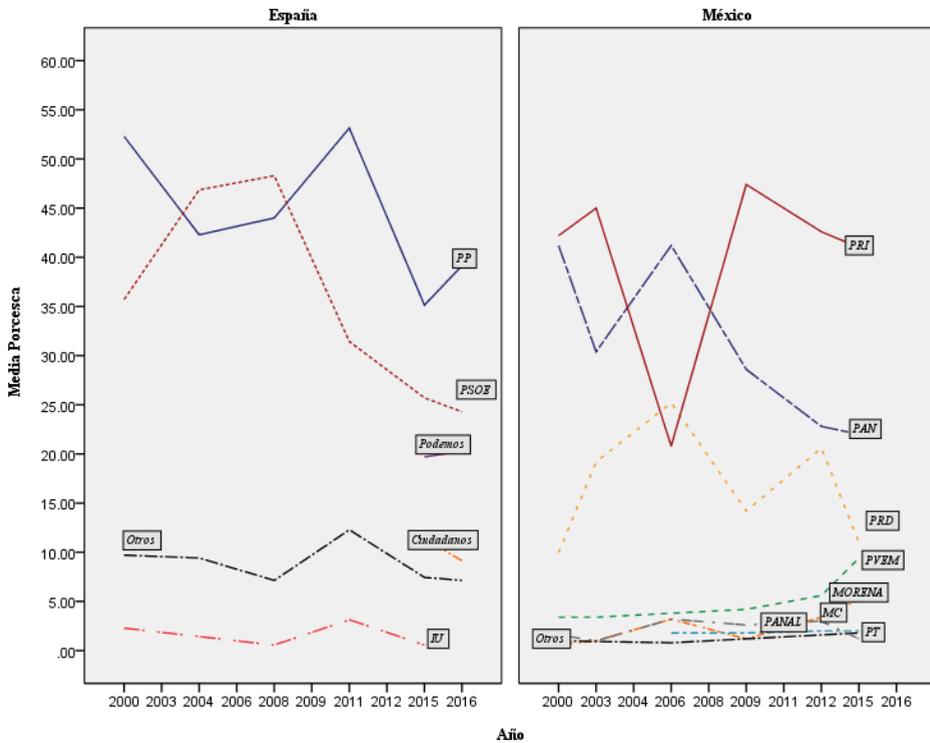
Así, la competición electoral centrípeta haría que la formación que consiguiese el centro político se hiciese con la mayoría de votos. En este sentido, el PRI estaría pivotando entre el centro, el centro-derecha y la derecha para aunar un importante caudal de electores. Y, a su vez, gracias a coaliciones exitosas con el PVEM estaría consiguiendo un relevante apoyo electoral, sobre todo, en el ámbito municipal. A pesar de ello, y aunque el PRI se mantuvo como la fuerza más votada, estaría clara la reducción de poder electoral de los partidos tradicionales en el país, así como el aumento de nuevas formas de representa-

6 En términos de Sartori (1976), ambos elementos resultan principales a la hora de definir un sistema de partidos. De esta forma, el incremento en el número de partidos y la mayor polarización política, habrían transformado el sistema de partidos mexicano de pluralismo moderado a pluralismo polarizado.

ción política desde la última década, teniendo como culmen las elecciones de 2015 (Martínez-Hernández, 2016).

En España la evolución del sistema de partidos ha seguido una línea similar a la descrita para el caso mexicano. En este sentido, si algo ha podido caracterizar al sistema de partidos español ha sido la estabilidad electoral a partir de los años 80 (Linz y Stepan, 1996), que se ha mantenido hasta las elecciones de 2011. En este periodo de tiempo, solo dos fuerzas políticas, el PSOE y el PP, tuvieron capacidad para acceder al Gobierno. El sistema de partidos, por lo general, podría definirse como de pluralismo limitado, con dos grandes formaciones políticas y varios partidos menores nacionales, nacionalistas y regionalistas (Linz y Montero, 2001).

Gráfico 1-2: *Evolución del apoyo electoral, en porcentaje de escaños, en la Cámara de Diputados en México y España, 2000 - 2015*



*Otros México: 2000: PSN, PAS; 2006: PSD; 2015: PES, Cand. Independientes

**Otros España: 2000: PNV, EA, CIU, ERC, ICV, BNG, CC, PA, CHA; 2004: PNV, EA, CIU, ERC, BNG, CHA, CC, Na-Bai; 2008: PNV, CIU, ERC, BNG, CC, Na-Bai; 2011: UPyD, PNV, Amaiur, CIU, ERC, BNG, Compromís, CC, FAC, Geroa-Bai; 2015 y 2016: PNV, Bildu, CIU, ERC, CC.

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio del Interior de España y del Instituto Nacional Electoral

De forma breve, los 40 años de democracia en España se pueden resumir en cuatro ciclos electorales, que estableceríamos en función del nivel de apoyo electoral de los principales partidos, del formato del sistema de partidos (abierto a que varias formaciones puedan entrar en el Gobierno, o cerrado a pocos partidos), de las pautas de competición política entre sus integrantes (centrípetas o centrífugas) así como de los niveles de volatilidad electoral y fragmentación partidista.

Hasta los años 2000, concretamente hasta 1996, el sistema de partidos español atravesó por dos ciclos electorales bien diferenciados. El primero, comprende las elecciones de 1977 y 1979, llamado ciclo constituyente o fundacional (Linz y Montero, 2001). En ambas elecciones, la Unión de Centro Democrático (UCD), el partido liderado por Adolfo Suárez, quien se encargó de llevar la transición hacia la democracia a España, fue la fuerza más votada. El sistema de partidos resultante fue de “pluralismo moderado” y dio lugar a gobiernos unipartidistas minoritarios. El segundo ciclo abarca las elecciones de 1982 hasta 1993. Las primeras, han sido calificadas de “hito histórico” (Caciagli, 1986), pues supusieron la casi total desaparición de la UCD y continúan siendo, aún hoy en día, uno de los comicios con mayor nivel de volatilidad electoral a nivel agregado de los países de Europa occidental. En las cuatro elecciones que comprende este ciclo, el PSOE, en tres de ellas, cosechó de forma consecutiva mayorías absolutas. Desde 1982 hasta 1989, el sistema de partidos fue de “partido predominante”, el PSOE ocupaba un lugar destacado y la oposición, cuyo partido con mayor apoyo electoral era Alianza Popular (AP), era débil y estaba fragmentada.

El tercer ciclo corresponde en el tiempo a la mitad de los años 90. Lo característico de esta etapa radica en la intensificación en la competición electoral entre el PP⁷ y el PSOE. Desde 1996, el sistema de partidos pasaría de nuevo a calificarse como de “pluralismo moderado”. Durante estos años y hasta 2011, este criterio de clasificación ha podido aplicarse al sistema de partidos español. El cuarto ciclo electoral se abriría con los comicios generales de 2015. Si las elecciones de 1982 habían supuesto un enorme “hito histórico”, las de 2015 podrían acuñar de igual forma dicho apelativo. Dos nuevas formaciones, Podemos -con un discurso populista de izquierda (Torreblanca, 2015; Gómez-Reino y Llamazares, 2015) y Ciudadanos -un partido de corte liberal con un discurso cargado de referencias a la regeneración de la democracia (Teruel y Barrio, 2015) -, irrumpieron en el Congreso de los Diputados con un apoyo electoral sin precedentes en lo que a nuevos partidos se refiere.

Podemos había nacido como consecuencia no solo de la grave crisis económica que sacudió a los países europeos occidentales desde 2008, con especial efecto en los países del Sur de Europa: Grecia, España, Portugal e Italia, sino

7 AP se había refundado en 1989 bajo las siglas del PP y José María Aznar asumía la Secretaría General del Partido.

como respuesta a una crisis política que ya latía en el sistema político español desde los años 2000 (Rama, 2016a; Orriols y Cordero, 2016). Las primeras elecciones en las que participó, los comicios al Parlamento Europeo de 2014, situaron a la formación morada en la cuarta posición, con 5 escaños de los 54 (Cordero y Montero, 2015). Este resultado, a todas luces inesperado, evolucionaría positivamente en las posteriores elecciones locales y autonómicas, en las que Podemos concurrió en coalición con otras formaciones de ámbito subnacional. De hecho, para las elecciones generales de 2015, Podemos participaría con En Marea en Galicia, Compromís en Valencia y En Comú, en Cataluña. Por su parte, Ciudadanos había surgido a nivel autonómico en Cataluña, ante el clima secesionista que no encontraba oposición ni en el PSOE ni en el PP (Lago y Martínez, 2011) y, aunque en 2008 se había presentado a las elecciones nacionales, no sería hasta 2015 cuando consiguiese consolidarse como una formación con capacidad de influencia en el gobierno.

De esta forma y asumiendo las premisas de Hauss y Rayside (1978), quienes afirman que los factores institucionales, las divisiones sociales y los elementos del corto plazo, como la economía, importan para el desarrollo de las nuevas formaciones, parecería que 1) la elevada volatilidad electoral española (ver más adelante) favorecería el surgimiento de nuevas formaciones – pese a que el sistema electoral con sesgos mayoritarios actuaría como barrera de entrada; 2) nuevas divisiones sociales (ganadores y perdedores de la globalización) habrían reconfigurado las preferencias partidistas de los votantes –Segatti y Capuzzi (2016) muestran para España, Italia y Grecia que los jóvenes con mayor nivel educativo presentan un comportamiento electoral diferenciable –y 3) la Gran Recesión habría propiciado que los electores se sintiesen atraídos por los partidos extremos y no tradicionales, muchos de ellos nuevos partidos (Hernández y Kriesi, 2016; Bosch y Durán, 2017).

Así, para las elecciones de 2015, como se analizará en detalle en el siguiente apartado, la fragmentación de partidos, los niveles de volatilidad electoral y la polarización política registraron unos niveles muy elevados, más aún si se compara con las elecciones precedentes (Rama, 2016b). Como muestra la Tabla 2, la distribución de asientos se igualó a izquierda y a derecha, pero lo relevante es que se repartió entre cuatro partidos de forma muy pareja. PP y Ciudadanos sumaron 163 escaños y Podemos y el PSOE 159 asientos. Sin embargo, la necesidad de 176 escaños para obtener la mayoría de la cámara, provocó que no se formase gobierno. De hecho, transcurridos seis meses de negociaciones fallidas, en los que el PSOE y Ciudadanos intentaron formar sin éxito gobierno, y tras la negativa del PP a llevar la iniciativa de formación de gobierno, por no sumar los suficientes apoyos electorales, se convocaron elecciones para el 26 de junio de 2016. Los resultados de estas elecciones dejaron en una mejor posición al PP, que subió 14 escaños, mientras el PSOE siguió bajando en

número de asientos. Podemos decidió presentarse junto al tradicional partido de izquierdas proveniente del Partido Comunista de España (PCE), Izquierda Unido (IU), formando la coalición electoral de Unidos Podemos, junto al resto de formaciones que ya habían participado de Podemos en 2015. Como consecuencia de ello, mantendrían su resultado electoral aún a costa de haber perdido un millón de apoyos.

Tabla 2: *Evolución de la conformación del Congreso de Diputados en España, 2000-2016*

Elección	2000		2004		2008		2011		2015		2016	
Partido	# ^a	% ^b	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%
PP	183	52.29	148	42.29	154	44	186	53.14	123	35.14	137	39.14
PSOE	125	35.71	164	46.86	169	48.29	110	31.43	90	25.71	85	24.29
IU	8	2.29	5	1.43	2	0.57	11	3.14	2	0.57	*	*
C's	-	-	-	-	-	-	-	-	40	11.43	32	9.14
Podemos	-	-	-	-	-	-	-	-	69	19.7	71	20.29
Otros	34	9.71	33	9.42	25	7.14	43	12.29	26	7.45	25	7.14
Total	350	100	350	100	350	100	350	100	350	100	350	100

^a Número de escaños
^b Porcentaje de escaños
 *IU en pacto con Podemos en las elecciones de 2016
 *Otros España: 2000: PNV, EA, CIU, ERC, ICV, BNG, CC, PA, CHA; 2004: PNV, EA, CIU, ERC, BNG, CHA, CC, Na-Bai; 2008: PNV, CIU, ERC, BNG, CC, Na-Bai; 2011: UPyD, PNV, Amaiur, CIU, ERC, BNG, Compromís, CC, FAC, Geroa-Bai; 2015 y 2016: PNV, Bildu, CIU, ERC, CC.

Fuente: elaboración propia con datos del Ministerio del Interior⁸

Finamente, el PP formaría gobierno gracias al acuerdo electoral firmado con Ciudadanos y Coalición Canaria (CC) y a la abstención del PSOE. Este proceso volvió a ser complejo, más aún cuando el Secretario General del PSOE, Pedro Sánchez, se negaba a facilitar la investidura del PP. Todo terminó con su destitución y la decisión de que el PSOE se abstuviese en la votación de investidura para facilitar la formación de Gobierno, un gobierno, eso sí, de mínimos y que habría de estar muy condicionado por el resto de fuerzas políticas que componen el Parlamento.

⁸ Acceso online: <http://www.infoelectoral.interior.es/min/busquedaAvanzadaAction.html>; <http://www.infoelectoral.mir.es/>;

3. El proceso de cambio de los sistemas de partidos

El sistema de partidos mexicano se caracterizó, al menos hasta 1997, por ser un sistema de partido hegemónico (Sartori, 1994:276; Mainwaring y Scully, 1995), en el que el PRI había monopolizado el poder en todos los ámbitos de competencia. Las elecciones federales de 1997 en las que el PRI perdió por primera vez la mayoría absoluta en el Poder Legislativo y las de 2000, en las que finalmente perdería también el Poder Ejecutivo, darían inicio a un proceso de transición política (Becerra, Woldenberg y Salazar, 2000; Reyes del Campillo, 2003; Méndez, 2006; Prud'homme, 2010). El cambio de un sistema de partidos de partido hegemónico a uno multipartidista, habría permitido la alternancia en el gobierno, síntoma de bienestar democrático (Sirvent y Rodríguez, 2005; Prud'homme, 2010:122; Díaz y Vivero, 2015).

Los niveles de fragmentación electoral (Laakso y Taagepera, 1979) del sistema de partidos mexicano a nivel parlamentario muestran precisamente este cambio, como refleja el Gráfico 3. De hecho, la línea trazada por el gráfico es claramente ascendente desde las elecciones de 2000 hasta las últimas de 2015, suponiendo los comicios de 2006 un claro punto de inflexión (Díaz y Vivero, 2015). El número efectivo de partidos había oscilado entre tres partidos y tres partidos y medio durante la primera década del siglo XXI, sin embargo, es en las elecciones de 2015 donde se observa el mayor aumento en la fragmentación del sistema.

Todo ello, habría propiciado una recomposición del poder político, en gran medida, debido a la entrada de nuevas formaciones políticas. El sistema de partidos muestra una paulatina apertura que transita en dos periodos. En el primero, se observa el cambio de un sistema hegemónico a uno dominante con dos actores principales. En el segundo, el sistema pasa de un modelo de partido dominante a uno multipartidista en el que emergen nuevas figuras que, a su vez, inciden en la composición del poder político (Gráfico 2 y 3) (Toledo y Vela, 2016).

En términos de competitividad electoral, esta se ha mantenido en unos niveles constantes desde las elecciones intermedias de 2009 a 2015. Las elecciones de 2000, 2003 y 2006 mostraron niveles de competitividad más altos, siendo los comicios del año 2000 los más competitivos (Gráfico 4). La competitividad electoral (Méndez, 2006:19-23; 106), exhibe una tendencia de mayor competitividad en las elecciones concurrentes (Presidente, Senadores, Diputados) que las elecciones intermedias. Lo anterior permite observar la influencia de las elecciones presidenciales (Méndez, 2006:19-23; 106).

En cuanto a la estabilidad y cambio en los patrones de votación (Pedersen, 1983), la evolución de dichas transformaciones manifiestan mayores niveles de

volatilidad electoral⁹ en las elecciones de 2015 en comparación con las de 2012. En las elecciones de 2000, 2006 y 2009 se registraron niveles de volatilidad electoral más altos entre una elección y otra, lo que revelaría cambios significativos en la distribución de curules entre los tres principales partidos. En este sentido, las elecciones con mayor nivel de volatilidad se relacionan con la progresiva entrada de nuevos partidos en la Cámara de Diputados y la disminución del voto hacia los partidos tradicionales (2006-2009 y 2015) (Gráfico 6).

Los cambios en el sistema de partidos mexicano manifestados durante la última década han consolidado un largo proceso de transición democrática en los diferentes ámbitos de gobierno. Las estrategias de competencia de los partidos políticos nuevos y tradicionales, emergen dentro de un nuevo contexto de mutua interacción y negociación (Méndez, 2004; 2006; Larrosa y Santiago, 2011), promovido por el cambio en el comportamiento político de los ciudadanos que han modificado progresivamente sus preferencias electorales hacia nuevos actores en la política nacional (Gómez, 2010; Pacheco, 2003; Hernández, 2003; Espinoza y Rionda, 2005; Sirvent y Rodríguez, 2005; Negretto, 2010).

En España, hasta las elecciones de 2015 la estructura de competición por el Gobierno había cristalizado en una estructura cerrada restringida a pocos partidos. Peter Mair había dicho (1997:222-223) que los mecanismos de competición política por el gobierno delimitan las decisiones de los votantes, convirtiendo su elección partidista en una expresión directa de sus preferencias por el gobierno. A su vez, el propio Mair (2014:291) había advertido que, si se diese un cambio en la estructura de competición partidista, o en alguno de sus tres componentes (los patrones de alternancia del Gobierno, las fórmulas de gobierno y el acceso al gobierno), estaríamos delante de un cambio en el sistema de partidos. Sin embargo, un cambio sustancial a nivel electoral, como el ocurrido en España en las elecciones generales de 2015, no tendría por qué producir una transformación en las estructuras de competición y, por extensión, no tendría por qué ocasionar un cambio en el sistema de partidos.

Ahora bien, los comicios de 2015, sin embargo, sí rompieron la lógica de competición política dominante hasta las elecciones de 2011. A diferencia de lo ocurrido en elecciones anteriores, que habían producido un claro partido ganador, en los doceavos comicios de la democracia española no se pudo señalar un partido con más apoyo electoral. Por lo tanto, y siguiendo a Mair, el sistema de partidos se habría transformado, de estar restringido a pocos actores la formación de gobierno se había abierto a nuevas alternativas políticas. Si se observan los niveles de fragmentación de partidos recogidos en el Gráfico 3, la línea es claramente ascendente desde los comicios de 2000 hasta los de 2015,

9 La definición canónica de volatilidad electoral se refiere “al cambio electoral neto entre dos elecciones consecutivas” (Bartolini y Mair 1990:19).

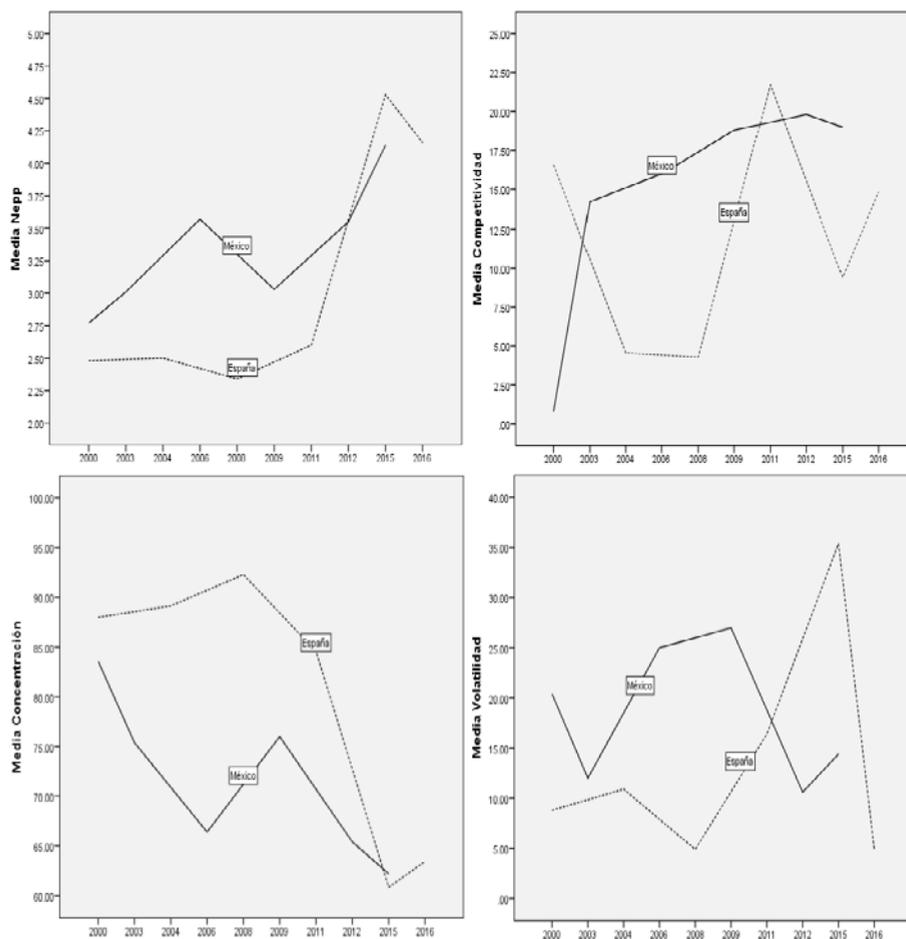
con una leve reducción en las últimas elecciones de 2016. En España, a lo largo de las trece legislaturas democráticas han conseguido representación en el Congreso de los Diputados entre 9 partidos de mínima en las elecciones de 2016 y 14 de máxima en los comicios de 1979. Atendiendo al NEPP, las elecciones de 2015 supusieron los mayores niveles de fragmentación partidista de la historia. El índice de partidos a nivel electoral fue de 5 y a nivel parlamentario de 4,1 (1,5 puntos por encima al de 2011 que era de 2,6). En los comicios de 2016 se mantuvieron parcialmente estos resultados, aunque la caída en apoyos de Ciudadanos y el aumento de 14 escaños del PP hizo que bajas en estos niveles a un NEPE de 4,4 y un NEPP de 3,8 que, en todo caso, están por encima de la media de las trece elecciones celebradas. Los niveles registrados en 2015 y 2016 superan a los que se dieron en los comicios fundacionales de la democracia celebrados en 1977 y 1979, que hasta el momento eran los más elevados.

El Gráfico 4 ofrece información sobre la evolución de la competitividad electoral en España desde las elecciones de 2000 hasta las últimas de 2016. Giovanni Sartori (1976) conceptualizó la competitividad como una de las propiedades de la competición política. Así, si tenemos en cuenta que la competición política es uno de los atributos principales de la democracia, la competitividad debe ser entendida como un particular estado del juego democrático. La forma con la que se determina esta dimensión es mediante la proximidad en los resultados electorales y parlamentarios de los principales partidos políticos. Los valores bajos en el índice de competitividad electoral y parlamentaria serán síntoma de elecciones reñidas, mientras que valores elevados reflejarán unos comicios en los que las diferencias entre los dos partidos más votados son muy amplias.

Las elecciones de 2004 y 2008 podrían ser calificadas como unos comicios reñidos, como muestra el índice de competitividad electoral, no pudiendo decirse lo mismo de los comicios de 2000 y 2011, en los que el PP cosechó sendas mayorías absolutas. Las elecciones de 2015, por su parte, arrojan unos elevados niveles de competitividad electoral, más si lo comparamos con las elecciones de 2011. Sin embargo, las reválidas electorales del 26 de junio de 2016 desprenden unos resultados distintos. El incremento de votos al PP y la consecuente bajada del PSOE hicieron que los valores de competitividad electoral y, sobre todo parlamentaria, decreciesen de forma notable.

El Gráfico 5 muestra los niveles de concentración en el porcentaje de escaños de los dos partidos más votados. Lo llamativo de la información contenida en el gráfico se halla en las elecciones de 2015, dado que suponen el porcentaje más bajo tanto de votos como de escaños que consiguen las dos fuerzas mayoritarias. De hecho, son, a su vez, el porcentaje de votos y número de escaños más bajo que obtiene el primer partido desde las elecciones fundacionales de 1977.

Gráficos 3-6: Comparación de distintos indicadores del sistema de partidos en México y España (NE-PP -a-, Competitividad electoral -b-, Concentración partidista -c-, y Volatilidad electoral -d-), 2000-2016



a El índice se calcula con la fórmula NEPE (o NEPP) = $1/\sum P_i^2$, donde “sigma” se refiere a la suma de todos los partidos “i” y “P_i” es la proporción de votos o de escaños del partido “i” (Laakso y Taagepera, 1979).

b La competitividad electoral se expresa mediante la diferencia en los porcentajes de votos válidos de los dos principales partidos en cada elección. Esta resta, se divide entre el total de votos válidos de dicha elección (Méndez, 2006). Consecuentemente, cuanto más pequeñas son las diferencias, más alto es el nivel de competitividad.

c La concentración electoral: $C_e = (P_1 + P_2)$ es el resultado de la suma del porcentaje de votos válidos del primer y segundo partido más votado.

d El índice de volatilidad de Perderson muestra el cambio en el porcentaje de votos o asientos por partido y por elección. Para ello se necesita la suma de cambios netos por partido entre elecciones y se divide entre 2. La volatilidad total (VT) se calcula según la fórmula $VT = (|A_1 - A_2| + |B_1 - B_2| + |n_1 - n_2|)/2$. Esto equivale a la semisuma de las diferencias en términos absolutos en el porcentaje de cada partido entre una elección y otra.

Fuente: elaboración propia

Por su parte, el Gráfico 6, ofrece valiosa información sobre el cambio de preferencias electorales de una elección a otra. Lane y Ersson (1998:31), afirmaron en su día que a partir de un 15 por ciento de volatilidad electoral, podrían considerarse que los niveles son elevados. En España, la evolución de este índice ha sido muy heterogénea. Sin embargo, a excepción de las elecciones de 1982, que supusieron la implosión de la UCD, los comicios comprendidas entre 1977 y 2008 registraron niveles de volatilidad electoral entre el 4,9 y el 12,8 por ciento.

Las elecciones de 2015, con un 35,4 por ciento, suponen otro caso excepcional de alta volatilidad electoral que se habría de sumar al de 1982. En esencia, estos valores podrían deberse a la irrupción de dos nuevos partidos, Podemos y Ciudadanos, y la desaparición de una formación menor, Unión Progreso y Democracia (UPyD). Sin embargo, no debe obviarse que estas elecciones transcurrieron en medio de un contexto de crisis económica que afectó a los países europeos, como de hecho reflejan los datos sobre el incremento en la volatilidad electoral en Europa occidental de forma generalizada en la última década (Dassonneville, 2015).

En resumen, tal y como apunta la evolución de los principales indicadores del sistema de partidos en España, podría decirse que los comicios de 2015 habrían roto con las pautas de competición política establecidas hasta el momento. La entrada en el Congreso de los Diputados de Podemos y Ciudadanos habría transformado la estructura de competición partidista por el Gobierno y, de mantenerse esta dinámica en las próximas elecciones, se encontraría en un proceso de desinstitucionalización del sistema de partidos (Casal-Bértoa, 2014).

P

62

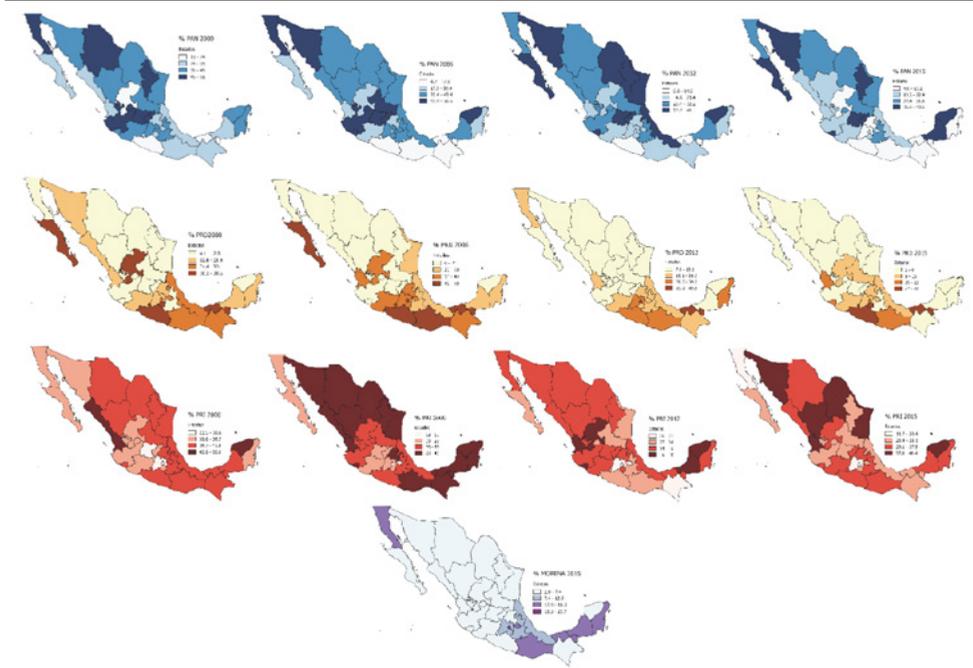
4. La distribución territorial y la nacionalización de los partidos políticos.

El sistema de partidos mexicano, según Díaz y Vivero (2015:22) es un sistema de tres partidos a nivel nacional que coexiste con sistemas bipartidistas con bases regionales. La penetración territorial de los partidos tradicionales, bajo este marco, se puede observar con mayor precisión mediante la distribución de su apoyo electoral a lo largo de la República. En los estados del norte y centro-oeste (la región más económicamente activa de México), el PRI y el PAN dominan la competencia política.

En el sur del país son el PRI y el PRD las principales fuerzas políticas que se disputan la región (Pacheco, 2003; Klesner, 2005) (Mapas 1-4). El dominio del PRI es constante como primera o segunda fuerza electoral en todos los estados, no es así para el PRD y Acción Nacional, quienes mantienen sus centros de apoyo territorial claramente identificables (sur de México para el PRD y norte para el PAN). Con relación a lo anterior, Pacheco (2005) afirma que, desde las

elecciones de 1997, los estados mexicanos se configuraron como los bastiones electorales asociados a la distribución de los apoyos territoriales que los partidos tradicionales controlan y que institucionalizan su fuerza política. En este sentido, Aranda (2003:112-116) comenta que tanto el PRI como los partidos de oposición, entre ellos el PAN y PRD, buscan consolidar una idea del sistema partidos con legitimación nacional pese a su heterogéneo apoyo a lo largo del territorio nacional (Gráfico 7) (Aranda, 2003:221-222).

Mapas 1-4: Evolución de la distribución territorial del voto para la Cámara de Diputados por partido político en México 2000, 2006, 2012, 2015 (% por estado).



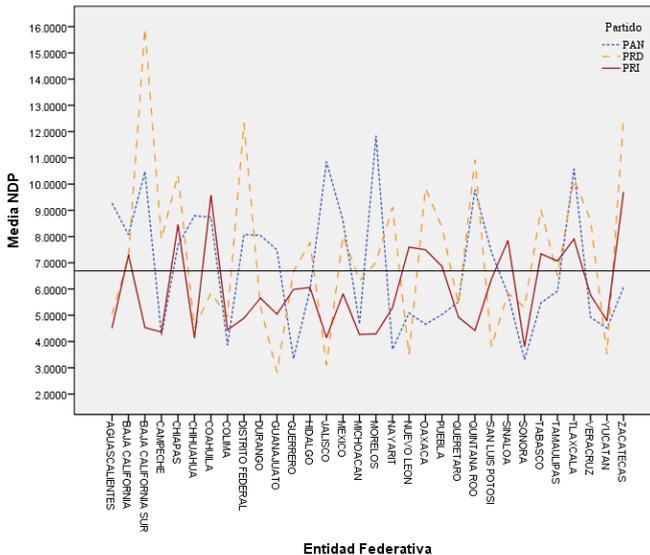
* PAN; PRD; PRI; MORENA
**Más oscuro mayor apoyo electoral.

Fuente: elaboración propia con base en los datos del Instituto Nacional Electoral (INE)

A partir de las elecciones de 2000 y hasta 2015, los tres partidos tradicionales (PRI, PAN y PRD) han mantenido relativamente constantes sus zonas de influencia electoral a lo largo y ancho del país, lo cual estaría determina las zonas de pugna entre partidos (PRI y PAN se disputarían el norte y el centro, mientras que el PRD y el PRI harían lo propio en el Sur). A pesar de que el PRI se mantiene como primera fuerza política en la mayoría de las regiones (Gómez, 2001, Pacheco, 2001, 2005, Reynoso, 2005; Langston, 2006), las elecciones de 2006 significaron la pérdida de sus bastiones de poder tradicionales.

Para el PRD, los diferentes procesos electorales muestran un comportamiento más volátil, en el que se manifiestan apoyos territoriales más dispares que los otros partidos tradicionales; no obstante, hasta antes de las elecciones de 2015 había mantenido sus bastiones más importantes. Precisamente en estas elecciones, MORENA consigue ubicarse en los territorios tradicionales del PRD, concentrados principalmente al sur del país, entre ellos la Ciudad de México (Toledo y Vela, 2016). El PAN se posiciona como segunda fuerza electoral en la mayoría de los estados del centro y norte, a pesar del declive electoral en 2015 (Martínez-Hernández, 2016:220) (Mapa 1-4; Gráfico 7)

Gráfico 7: Nacionalización de los partidos políticos en México, 2000-2015



**INDP Índice de Nacionalización Dinámica de los partidos. El índice mide la media del cambio en los porcentajes de voto por partido político en los diferentes estados durante la temporalidad analizada

Fuente: elaboración propia

Por otro lado, en España, pese a que a lo largo del texto se ha defendido la existencia de un sistema de partidos estable, habría que decir que, incluso en esto, *Spain is different* -como rezaba aquel eslogan de los años 60, de la época en la que Manuel Fraga había sido Ministro de Turismo-, y más si se compara con otros países cuya organización territorial es igualmente federal. Mientras la pauta dominante en Estados descentralizados es que exista un sistema de partidos común a cada uno de los territorios, con variaciones puntuales en el apoyo a las fuerzas mayoritarias, o con la existencia de partidos menores de ámbito regional, en España, a la luz de los resultados electorales desde 1977 hasta 2016,

podemos hablar de la convivencia de varios sistemas de partidos y subsistemas de partidos (Linz y Montero, 2001). En el artículo publicado por Luciano Bardi y Peter Mair en 2008, “*The Parameters of Party System*” ambos autores llegarían a afirmar la inexistencia de un sistema de partidos de ámbito nacional en Bélgica. Para ellos, habría dos sistemas de partidos bien diferenciables, uno flamenco y otro valón, caracterizados por distintas fuerzas políticas, alineadas con electorados distintos (Bardi y Mair, 2008:154). Pues bien, salvando las distancias, esta idea se reproduce en el caso español.

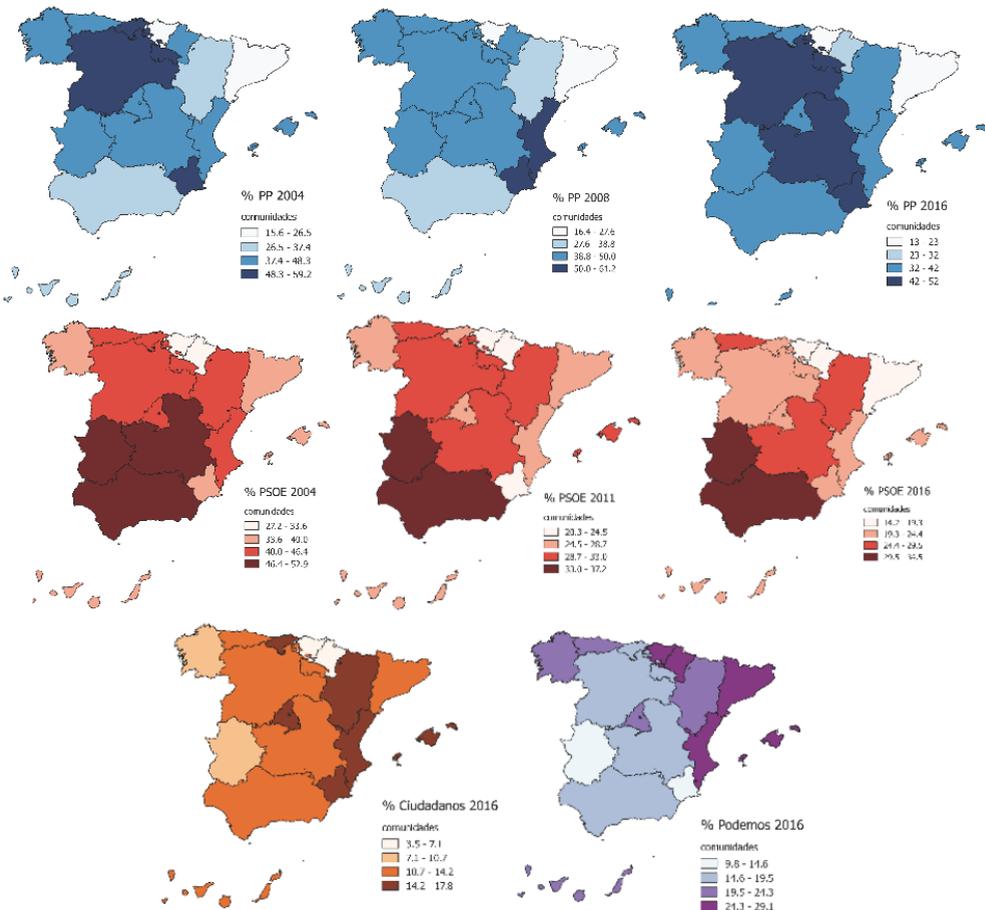
En España, interactúan tres realidades 1) un sistema de partidos de ámbito nacional, 2) sistemas de partidos de ámbito subnacional y 3) varios subsistemas electorales. Dentro de los sistemas de partidos de ámbito subnacional estarían los de País Vasco, Cataluña y Navarra (Linz y Montero, 2011). Por su parte, Galicia, Andalucía, las Islas Canarias y Madrid, pertenecerían a la tercera categoría. En este sentido, lo llamativo de las elecciones de 2015 estaría en el número de formaciones que obtiene representación en estas comunidades. Cinco fuerzas políticas (tres de ámbito nacional y dos de ámbito nacionalista) consiguieron escaños en 2015 en el País Vasco, seis (4 nacionales y 2 nacionalistas) lo hicieron en Cataluña. Ambas comunidades muestran sistemas de partidos diferenciables del sistema de partidos estatal. La relevancia del *cleavage*¹⁰ regional refleja la debilidad de los partidos de ámbito nacional en estas comunidades, sobre todo de PSOE y PP, pero no tanto de la nueva formación, Podemos. El partido de Pablo Iglesias que, entre otras propuestas, sostiene la posibilidad de que las comunidades que así lo deseen realicen un referéndum para separarse del Estado, fue capaz de conseguir un elevado apoyo electoral en las comunidades con fuerte sentimiento nacionalista. Podemos resultó la fuerza más votada en Cataluña y la segunda con más votos en el País Vasco. De hecho, el mismo patrón se repitió en Navarra, Galicia y Canarias. En los tres territorios, la formación morada resultó la segunda más votada.

Los mapas 5 a 7 muestran con claridad el peso electoral de las distintas formaciones en las Comunidades Autónomas españolas. Mientras el PP ha gozado de un elevado apoyo electoral en las áreas más rurales (las Castillas y Galicia), el PSOE ha conseguido la mayoría de sus votos en la región Sur del Estado. Andalucía ha sido el granero electoral de los socialistas, de hecho, a nivel autonómico, el PSOE ha sido a lo largo de las elecciones celebradas desde 1982 hasta 2015 la única fuerza que ha gobernado la comunidad. En cuanto a las nuevas formaciones, su implantación territorial ha ido por caminos bien

10 Un *cleavage* es una división de la sociedad en dos bandos opuestos que están determinados por la posición de los individuos en la estructura social y que, como es profundamente sentido por los individuos, acaba configurando alineamientos entre los bandos de la sociedad y los partidos políticos” (Anduiza y Bosch, 2004:147)

distintos. Ciudadanos ha conseguido un fuerte respaldo en Cantabria, Aragón, Valencia, Madrid o Murcia, sobre todo en las zonas de carácter urbano, mientras Podemos, en buena medida gracias a sus confluencias territoriales, se ha impuesto en las regiones denominadas históricas, como señalamos en el párrafo anterior. Por lo general, podría decirse que las nuevas formaciones consiguieron un mayor apoyo en las zonas urbanas y en las regiones más desarrolladas económicamente, más si lo comparamos con las fuerzas tradicionales que tienen una mayor implantación en el ámbito rural.

Mapas 5-7: *Evolución de la distribución territorial del voto para el Congreso de los Diputados por partido político en España, 2004 - 2016 (% por comunidad autónoma)*

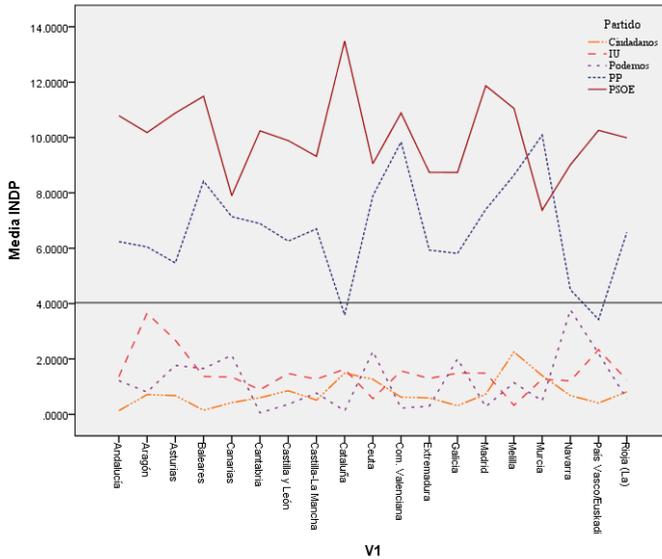


*PP; PSOE; Ciudadanos; Podemos

**Más oscuro mayor apoyo electoral.

Fuente: elaboración propia con base en los datos del Ministerio del Interior

Gráfico 8: *Nacionalización de los partidos políticos en España 2004-2016*



**INDP Índice de Nacionalización Dinámica de los partidos. El índice mide la media del cambio en los porcentajes de voto por partido político en las diferentes comunidades durante la temporalidad analizada

Fuente: elaboración propia



5. Conclusiones

La comparación del sistema de partidos mexicano y español nos ha permitido advertir el progresivo declive de los partidos tradicionales en ambos países. Así, tanto en México como en España, nuevas formaciones han surgido en las recientes elecciones obteniendo un notable apoyo electoral, mientras los partidos establecidos han visto disminuir sus apoyos, en lo que podría considerarse un proceso de distanciamiento de los votantes con los partidos clásicos. Para el caso español, este cambio es observable desde las elecciones de 2011 y de forma más abrupta en las elecciones de 2015 y 2016 con la irrupción de Podemos y Ciudadanos. En el caso mexicano, este cambio se ha manifestado de forma progresiva desde las elecciones de 2006-2009 y en 2015 con la entrada del Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) y el auge del PVEM y MC. Estos cambios han modificado, al menos en el corto plazo, el sistema de partidos de ambos países: se ha pasado de un sistema de partidos cerrado a uno abierto, de un sistema multipartidista con tendencia al bipartidismo a uno multipartidista atomizado. Además, se ha polarizado el electorado al surgir nuevos partidos con un discurso situado en los extremos del espectro ideológico.

Así, los cambios en el comportamiento de los electores que han repercutido en los sistemas de partidos de ambos países podrían tener que ver principalmente con cinco elementos, de los cuales, dos de ellos son específicos de cada contexto. El primero se refiere al desgaste del sistema político, siendo más explícitos, a la crisis de representación en sus formas tradicionales. De esta forma, y pese a que no es nada nuevo aquello de que los partidos políticos están en crisis – es algo de lo que se viene hablando ya desde finales de los años 70 y comienzos de los 80 –, lo llamativo de los últimos años es que se ha puesto en tela de juicio el sistema *partitocrático* (Mair, 2015), que ha dominado la política occidental desde la primera ola democrática iniciada después de la I Guerra Mundial hasta nuestros días. De hecho, las instituciones que más desconfianza generan entre los ciudadanos son aquellas en las que los partidos desempeñan un rol fundamental (Partidos, Parlamentos y Gobierno). El segundo, alude a los casos de corrupción que, además, se han concentrado en las principales figuras políticas y en los partidos más relevantes de ambos países. Así, unido a la convergencia programática entre formaciones tradicionales conservadoras y socialdemócratas, la excesiva corrupción ha servido como ventana de oportunidad para el surgimiento de nuevos partidos (Morgan, 2011). Finalmente, el tercer elemento tiene que ver con la constante crisis económica que, generando mayor desigualdad social, desempleo y pobreza, ha terminado por acelerar los sentimientos ya existentes de desconfianza y descontento político. En este sentido, hemos de entender que por sí misma la caída de la economía no ha sido la causante de los cambios en el sistema de partidos de México y España, sino que ha favorecido el realineamiento de los votantes con los partidos (Hernández y Kriesi, 2016).

Los otros dos elementos específicos se refieren, primero, a los procesos de globalización y desnacionalización y, segundo, tienen que ver con la coyuntura política interna de México y España. Para España estas dos características aluden 1) a los procesos de integración de la Unión Europea y el desgaste de ésta a nivel nacional, sobretudo en el aspecto económico focalizado al sur de Europa y 2) en el caso de la política interna, resulta relevante el papel que el proceso secesionista catalán ha podido tener en el comportamiento electoral de los votantes en el conjunto del territorio español. En México, por su parte, las cuestiones de soberanía económica y las restricciones neoliberales de las políticas nacionales, así como que el país vive en una política militar y policiaca más aguda debido a los diversos grados de violencia y narcotráfico, han influido de forma notable en los procesos de distanciamiento de los electores con los partidos tradicionales y en el surgimiento de nuevas formaciones aunado a las reformas electorales implementadas en la última década.

6. Referencias Bibliográficas

- Alcántara, Manuel y Freidenberg, Flavia (2001). “*Partidos políticos de América Latina*”. Vol. 2: *Centroamérica, México y República Dominicana*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Anduiza, Eva y Bosch, Agustí (2004). *Comportamiento político y electoral*. Barcelona: Ariel
- Aranda Vollmer, Rafael (2003). *Poliarquías urbanas: competencia electoral en las ciudades y zonas metropolitanas de México*. Madrid: Instituto Universitario Ortega y Gasset.
- Bardi, Luciano y Mair, Peter (2008). “The parameters of Party Systems”. *Party Politics*, 14(2): 147-166.
- Bartolini, Stefano y Mair, Peter (1990). *From Identity, Competition and Electoral Availability: the Stabilisation of European Electorates 1885-1985*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Becerra, Ricardo; Woldenberg, José y Salazar, Pedro (2000). *La mecánica del cambio político en México*. Ciudad de México: Ediciones Cal y Arena.
- Blondel, Jean (1968). “Party systems and patterns of government in Western democracies”. *Canadian Journal of Political Science/Revue canadienne de science politique*, 1(2): 180-203.
- Bolívar Meza, Rosendo (2014). “Morena: el partido del lopezobradorismo”. *Polis*, 10(2): 71-103.
- Bosch, Agustí y Durán, Iván M. (2017). “How does economic crisis impel emerging parties on the road to elections? The case of the Spanish Podemos and Ciudadanos”, *Party Politics*. 23(4): 1-11. DOI: 10.1177/1354068817710223
- Caciagli, Mario (1986). *Elecciones y partidos en la transición española*. Madrid: CIS.
- Casal Bértoa, Fernando (2014). “Party systems and cleavage structures revisited: a sociological explanation of party system institutionalization in East Central Europe”. *Party Politics*, 20(1): 16-36.
- Casal-Bértoa, Fernando y Rama, José (2017). “¿Democracia en Crisis? El futuro de los partidos políticos y de la democracia representativa”. *Revista de las Cortes Generales*, 100: 201-226.
- Casar, María Amparo (2002). *Gobernar sin Mayoría, México 1867-1997*. Ciudad de México: Taurus.
- Colomer, Josep y Negretto, Gabriel (2002). “Gobernanza con poderes divididos en América Latina”. *Política y gobierno*, 10: 13-61.
- Coppedge, Michael (1993). “Parties and Society in Mexico and Venezuela: Why competition matters”. *Comparative Politics*, 25 (3): 253-274.
- Cordero, Guiller Moy Montero, José Ramón (2015). “Against Bipartyism, Towards Dealignment? The 2014 European Election in Spain”. *South European Society and Politics*, 20 (3): 357-379. DOI: 10.1080/13608746.2015.1053679

- Cornelius, Wayne; Eisenstadt, Todd y Hindley, Jane (1999). *Subnational politics and democratization in México*. San Diego: Universidad de California.
- Cornelius, Wayne (2001). “Huecos en la democratización: la política subnacional como un obstáculo en la transición mexicana”. En Y. Reynaldo (eds.), *Caminos a la democracia*. Ciudad de México: El Colegio de México.
- Crespo, José Antonio (1998). “Los Estudios Electorales en México en el Contexto del Cambio Político”. *Política y Gobierno*, 5:261-279.
- (2001) *PRI: de la Hegemonía a la Oposición. Un Estudio Comparado 1994-2001*. Ciudad de México: Centro de Estudios de Política Comparada.
- Dassonneville, Ruth (2015). *Net Volatility in Western Europe: 1950-2014*. Dataset. KU Leuven: Centre for Citizenship and Democracy.
- Díaz-Cayeros, Alberto (2004). “Desentralization, Democratization, and Federalism in México”. En: K. Middlebrook (ed.), *Dilemmas of Political Change in México*. Londres: Institute of Latin American Studies.
- Díaz-Jiménez, Oniel y Vivero-Ávila, Igor (2015). “Las dimensiones de la competencia en el sistema de partidos mexicano (1979-2012)”. *Convergencia, Revista de Ciencias Sociales*, 68:13-49.
- Emanuele, Vincenzo y Chiaramonte, Alessandro (2016). “A growing impact of new parties: myth or reality? Party system innovation in Western Europe after 1945”, *Party Politics*. DOI: 10.1177/1354068816678887
- Ersson, Svante y Lane, Jan-Erick (1998). “Electoral Instability and Party System Change in Western Europe”. En: P. Pennings y J. E. Lane (eds.), *Comparing Party System Change*. Londres: Routledge.
- Espinoza Valle, Victor y Rionda, Luis Miguel (2005). *Después de la Alternancia: Elecciones y nueva competitividad*. Ciudad de México: Ediciones EÓN (en línea): http://luis.rionda.net/Libro_SOMEE2005.htm
- Gómez-Reino, Margarita y Llamazares, Iván (2015). “New left populism in contemporary Spain? the upsurge of Podemos”, Trabajo presentado en la 22 International Conference of Europeanists, Paris, 8-10 Julio.
- Gómez Tagle, Silvia y Valdés Vega, María Eugenia (2001). “Cambios y continuidades en la geografía del comportamiento electoral. El dos de julio: reflexiones posteriores”. En: S. Gómez Tagle y M.E. Valdés (coords.), *La geografía del poder y las elecciones en México*. Ciudad de México: IFE-Plaza y Valdés.
- Harbers, Imke (2014). “States and strategy in new federal democracies: Competitiveness and intra-party resource allocation in Mexico”. *Party Politics*, 20(6): 823-835.
- Hauss, Charles y Rayside, David (1978). “The Development of New Parties in Western Democracies Since 1945”. En: L. Maisel y J. Cooper (eds.), *Political Parties: Development and Decay*. California: Sage.

- Hernández, Enrique y Hanspeter, Kriesi (2016). “The Electoral Consequences of the Financial and Economic Crisis in Europe”. *European Journal of Political Research*, 55(2): 203-224.
- Hernández Norzagaray, Ernesto (2003). “Sistema electoral y Sistema de partidos en México (1994-2000)”. *América Latina Hoy*, 33: 15-38.
- Klesner, Joseph (2005). “Electoral competition and the new party system in Mexico”. *Latin American Politics and Society*, 47(2): 103-142.
- Laakso, Mankur y Taagepera, Rein (1979). “Effective number of parties: A measure with application to West Europe”. *Comparative political studies*, 12(1): 3-27.
- Lago, Ignacio y Martínez, Ferrán (2011). “Why new parties?”. *Party Politics*, 17(1): 3-20.
- Langston, Joy (2006). “The changing Party of the Institutional Revolution. Electoral Competition and decentralized candidate selection”. *Party Politics*, 12(3): 395-413.
- Larrosa Haro, Manuel y Santiago Castillo, Javier (2011). *Elecciones y partidos políticos en México (2009)*. Ciudad de México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- Lijphart, Arendt (1990). “The political consequences of electoral laws, 1945-85”. *American Political Science Review*, 84(2): 481-496.
- Linz, Juan José y Stepan, Alfred (1996). *Problems of Democratic Transition and Consolidation. Southern Europe, South America, and Post-Communist Europe*. Baltimore: Johns Hopkins University Press.
- Linz, Juan José y Montero, José Ramón (2001). “The Party Systems of Spain: Old Cleavages and New Challenges”. En: L. Karvonen y S. Kuhnle (eds.), *Party Systems and Voter Alignments Revisited*. Londres: Routledge.
- Mainwaring, Scott y Scully, Timothy (1995). *Building democratic institutions: Party systems in Latin America*. Stanford: Stanford University Press.
- Mair, Peter (1997). *Party System change. Approaches and Interpretations*. Oxford: Oxford University Press.
- (2014). *On parties, party systems and Democracy. Selected writings of Peter Mair*. Colchester: ECPR Press.
- (2015). *Gobernando el vacío. La banalización de la democracia occidental*. Madrid: Tecnos.
- Martínez-Hernández, Aldo Adrián (2016). “Entre la continuidad y el desencanto. Las elecciones intermedias en México 2015”. En: M. Alcántara y M. L. Tagina (eds.), *Elecciones y cambio de élites en América Latina, 2014 y 2015*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.
- Martínez-Hernández Aldo Adrián y Campos González, Sergio (2016). “El cambio de los partidos políticos en México: organización, programa y

- rendimiento”. *Revista Teoría & Pesquisa. Revista de Ciencia Política de Brasil*, 25(2): 121-156.
- Méndez de Hoyos, Irma (2002). “El Sistema de Partidos en México: Fragmentación y Consolidación”. *Perfiles Latinoamericanos*, 29: 7-45.
- (2004) “La transición Mexicana a la democracia: competitividad electoral en México 1977-1997”. *Perfiles Latinoamericanos*, 24: 43-65.
- (2006) *Transición a la Democracia en México: Competencia partidista y reformas electorales (1977-2003)*. Ciudad de México: FLACSO.
- Molinar Horcasitas, Juan (1999). “Las elecciones federales de 1997 en México: evaluación del sistema de partidos y la reforma electoral en materia de regulación financiera”. *Jurídicas de la UNAM*: 607-634.
- Morgan, Jana (2011). *Bankrupt representation and party system collapse*. Pennsylvania: Pennsylvania State University Press.
- Negretto, Gabriel (2010). “La dimensión electoral de la reforma política”. En: G. Negretto (ed.), *Debatiendo la reforma política: Claves del cambio institucional en México*. Ciudad de México: CIDE.
- Nohlen, Dieter (2013). “Controversias sobre sistemas electorales y sus defectos”. *Revista Española de Ciencia Política*, 31: 9-39.
- (1998, 2004). *Sistemas electorales y partidos políticos*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Ocaña, Francisco y Oñate, Pablo (1999). “Índices e indicadores del sistema electoral y del sistema de partidos. Una propuesta informática para su cálculo”. *Reis*, 86: 223-245.
- Oledo Espinoza, Ricardo y Vela Navarrete, Juan Pablo (2016). “MORENA en la reconfiguración del sistema de partidos en México”. *Revista de Estudios Políticos*, 37: 81-109.
- Olmeda, Juan y Armesto, María Alejandra (2013). “México: el regreso del PRI a la presidencia”, *Revista de Ciencia Política*. 33(1): 247-267.
- Orriols, Lluís y Cordero, Guillermo (2016). “The Breackdown of the Spanish Two-Party System: The Upsurge of Podemos and Ciudadanos in the 2015 General Elections”. *South European Society and Politics*, 21(4): 469-492.
- Pacheco Méndez, Guadalupe (2000). *Caleidoscopio Electoral, Elecciones en México, 1979-1997*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- (2000b). “De la Hegemonía a la regionalización electoral; el Sistema de Partidos en México, 1979-1997”. *Estudios Sociológicos*, 18(2): 363-402.
- (2003). “Democratización, pluralización y cambios en el sistema de partidos en México, 1991-2000”. *Revista Mexicana de Sociología*, 65(3): 523-564.
- (2005). “La segmentación territorial de la competencia Interpartidaria. Bastiones y distritos disputados 2004”. *Revista Mexicana de Sociología*, 76(61): 135-163.

- Pedersen, Mogens (1983) “Changing patterns of electoral volatility in European party systems, 1948-1977: Explorations in explanation”. *Western European party systems. Continuity and change*: 29-66.
- Prud’homme, Jean-François (2010) “El Sistema de Partidos”. En: S. Loaeza y J. F. Prud’homme (coord.), *Instituciones y Procesos Políticos XV. Los grandes problemas de México*. Ciudad de México: El Colegio de México.
- Rae, Douglas W. (1967). *The political consequences of electoral laws*. New Haven: Yale University Press.
- Rama, José (2016a). “Crisis económica y sistema de partidos. Síntomas de cambio político en España”. *Working papers*, 344. Barcelona: Institut de Ciències Politiques i Socials.
- (2016b). “Ciclos electorales y sistema de partidos en España, 1977-2016”. *Revista Jurídica Universidad Autónoma de Madrid*, 34: 441-266.
- Revels Vázquez, Francisco (2005). *Los Partidos Políticos en México: ¿Crisis, adaptación o transformación?*. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- (2008). *Partidos Políticos en México: Apuntes teóricos*. Ciudad de México: Gernika.
- Reyes del Campillo, Juan (2003). “Elecciones después de la transición”. *El Cotidiano*, 122(7): 6-15.
- Reyes del Campillo, Juan y Reyes García, Luis (2003). *El Partido Revolucionario Institucional en las elecciones federales y locales de 2003*. Ciudad de México: Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco.
- Reynoso, Diego (2002). “Federalismo y democracia: las dos dinámicas de la transición mexicana”. *Revista Mexicana de Sociología*, 64(1): 3-30.
- (2005). “Competición Electoral y Deshegemonización en los Estados Mexicanos”. En: V. A. Espinoza y L. M. Rionda (coords.), *Después de la Alternancia: Elecciones y Nueva Competitividad*. Ciudad de México: Universidad Autónoma Metropolitana y Universidad de Guanajuato.
- Rodon, Toni y Hierro, María José (2016). “Podemos and Ciudadanos Shake up the Spanish Party System: The 2015 Local and Regional Elections”. *South European Society and Politics*, 21(4): 339-357. DOI: 10.1080/13608746.2016.1151127.
- Rodríguez Teruel, Juan y Barrio, Astrid (2015). “Going National: Ciudadanos from Catalonia to Spain”. *South European Politics and Society*, 21(4): 587-607.
- Ruíz Rodríguez, Leticia y Otero Felipe, Patricia (2013). *Indicadores de partidos y sistemas de partidos*. Madrid: CIS.
- Sartori, Giovanni (1976). *Parties and Party Systems: A framework for analysis*. Cambridge: Cambridge University Press.
- (1994). *Ingeniería institucional comparada: una investigación de estructuras, incentivos y resultados*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.

- Segatti, Paolo y Capuzzi, Francesco (2016). “Five Star Movement, Syriza and Podemos: A Mediterranean Model?”. En: A. Martinelli (ed.), *Populism on the Rise, Democracies Under Challenge?*. Milan: Instituto per gli Studi di Politica Internazionale.
- Sirvent, Carlos y Rodríguez Araujo, Octavio (2005). *Instituciones electorales y partidos políticos en México*. Ciudad de México: Jorale Editores.
- Tavits, Margit (2006). “Party System change. Testing a model of new party entry”. *Party politics*, 12(1): 99-119.
- (2007). “Party system in the making: The emergence and Success of new parties in New Democracies”. *British Journal of Political Science*, 38(1): 113-133.
- Torreblanca, José Ignacio (2015). *Asaltar los cielos. Podemos o la política después de la crisis*. Barcelona: Debate.

6.1. Otras fuentes

Instituto Nacional Electoral (INE) <http://www.ine.mx>

Sistema de Información Legislativa (SIL) <http://sil.gobernacion.gob.mx>



Aldo Adrián Martínez Hernández

Doctor en Ciencia Política por la Universidad de Salamanca y Máster en Ciencia Política por la misma Institución. Es, asimismo, Máster en Asuntos Políticos y Políticas Públicas por El Colegio de San Luis A.C. (México) y Licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública por la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Actualmente es Profesor-Investigador Asociado en el Departamento de Ciencias Políticas y Administración Pública de la Universidad Autónoma de Aguascalientes y Consejero Electoral Distrital del Instituto Nacional Electoral (INE), México. Investigador del Instituto de Iberoamérica (España) e Investigador en Grupo de Trabajo del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).

José Rama Caamaño

Graduado en Ciencia Política y Administración Pública por la Universidad de Santiago de Compostela y Máster en Democracia y Gobierno por la Universidad Autónoma de Madrid. Ha sido investigador visitante en la Universidad de Nottingham y, en la actualidad, es investigador doctoral en el Departamento de Ciencia Política de la Universidad Autónoma de Madrid (UAM), donde trabaja en su tesis doctoral con un Contrato de Formación del Profesorado Universitario (FPU). Obtuvo el Premio Extraordinario Fin de Grado otorgado por la Universidad de Santiago de Compostela, así como el Premio de Fin de Carrera de la Comunidad Autónoma de Galicia en el año 2015.